

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE C/1599/25 SWISS LIFE/ EDUCARE

- (1) Con fecha 17 de septiembre de 2025 tuvo entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia la notificación de la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Swiss Life Holding AG (SWISS LIFE) del control exclusivo sobre Educare Inversión en Centros Educativos, S.L. (EDUCARE).
- (2) SWISS LIFE es un grupo empresarial que se dedica a la gestión de riesgos y soluciones de inversión de clientes institucionales y privados gestionando una amplia gama de activos que incluyen bienes inmuebles, infraestructura, renta fija y acciones. SWISS LIFE no está controlado por ninguna persona física o jurídica.
- (3) EDUCARE es una sociedad dedicada a la gestión y explotación de 8 centros educativos en la Comunidad de Madrid, operando principalmente en el segmento de la educación concertada y privada en los ciclos educativos entre infantil y bachillerato.
- (4) En virtud del artículo 57.1 de la LDC, se **propone autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de dicha Ley, puesto que no existen solapamientos horizontales ni relaciones verticales relevantes entre las partes en España.

De acuerdo con el principio de autoevaluación, recogido en el considerando 21 del Reglamento 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas y la Comunicación de la Comisión sobre las restricciones directamente vinculadas a una concentración y necesarias a tal fin, corresponde a las propias empresas afectadas determinar en qué medida en una operación de concentración sus acuerdos resultan accesorios a la misma.